



**SESIÓN ORDINARIA No.086**

Celebrada por el Concejo Municipal a las diecisiete horas y quince minutos del día Diecinueve de Diciembre del dos mil once.

**ASISTENCIA:**

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	VICE-PRESIDENTE
ALEXIS GERARDO	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	REGIDOR
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
JESUS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SINDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GOMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
ASDRÚBAL	SALAS	SALAZAR	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARIN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SINDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL. DIST.I
HAZEL	DENIS	HERNANDEZ	SIND. SUPL. DIST IV
HERBERT HENRY	WHITTYNGHAM	TYNDALE	SIND. SUPL. DIST. V
<b>YELGI LAVINIA</b>	<b>VERLEY</b>	<b>KNIGHT</b>	<b>ALCALDESA</b>
<b>DINORAH</b>	<b>CUBILLO</b>	<b>ORTIZ</b>	<b>SECRETARIA</b>

**ORDEN DEL DIA**

- ARTÍCULO I JURAMENTACIONES**
- ARTÍCULO II INFORMES DE LOS REGIDORES**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA**
- ARTÍCULO IV INFORMES ALCALDÍA**

## **ARTÍCULO I JURAMENTACIONES**

**Presidenta Rios Myrie:** Procede a juramentar a las siguientes personas como miembros del Comité de Caminos de Palmiras, Sector Escuela.

- |                                       |                         |
|---------------------------------------|-------------------------|
| • <b>MARCIAL CORDERO CORDERO</b>      | <b>CÉD. 1-0318-0124</b> |
| • <b>MARÍA LUISA MARINA SOLANO</b>    | <b>CÉD. 5-0275-0974</b> |
| • <b>GERARDO MARIO QUIRÓS QUESADA</b> | <b>CÉD.9-0043-0692</b>  |
| • <b>EDUARDO MATAMOROS SÁNCHEZ</b>    | <b>CÉD. 1-0547-0548</b> |
| • <b>MARVIN ARAYA CASTRO</b>          | <b>CÉD. 3-0321-0786</b> |

**SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS ANTERIORES PERSONAS FUERON JURAMENTADAS COMO MIEMBROS DEL COMITÉ DE CAMINOS DE LA Y DE LA ALEGRÍA.**

## **ARTÍCULO II CORRESPONDENCIA**

1.- Oficio número DA-1696-2011 que emite la señora Yelgi Lavinia Verley Knight Alcaldesa Municipal al Concejo Municipal presentando nuevamente Recurso de apelación Electoral con un total de 19 folios solicitando que el presente Recurso se eleve al Tribunal Supremo de Elecciones, conforme lo dispone la normativa vigente.

**ACUERDO: 779-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REMITIR EL OFICIO NUMERO DA-1696-2011 QUE EMITE LA SEÑORA YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT ALCALDESA MUNICIPAL Y EL RECURSO DE APELACIÓN ELECTORAL A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

2.-Oficio sin número que emite la señora Msc. Lidia Orias Arguedas al señor Oscar Asdrúbal Villalobos Petgrave de la Comisión del Plan Regulador con copia al Concejo Municipal donde consulta respecto a la información sobre los tramites que el señor Petgrave realiza para solicitar a MIDEPLAN el cuarto desembolso a la UNA correspondientes a las fases de Pronostico y Propuesta ya aprobadas por la Comisión del Plan Regulador y donde reitera lo importante que es para hacer frente a los gastos de pagos aplazados y futuros a los consultores y costos administrativos.

**SE TOMA NOTA.**

3.-Oficio sin número que emite el señor Lic. Alberto Chacón al Concejo Municipal respecto al Oficio S.C. 770-11 y el criterio Legal entregado vía correo sobre el caso de la Joven Judith López Miranda en la cual indica que cualquier respuesta es extemporánea, y que de todas formas la demanda del contencioso ya esta presentada y las denuncias a la Auditoría del IFAM, en la cual manifiesta que cualquier detalle que puedan expresar es totalmente improcedente.

**SE TOMA NOTA.**

4.-Oficio número PRC-359-2011 que emite el señor Lic. Justo Orozco Álvarez- Diputado Jefe de Fracción Partido Renovación Costarricense indicando algunas inquietudes que

tiene los vecinos del caserío Barrio la Guaria, ubicado en el Cantón de Siquirres respecto a un dragado realizado por la Municipalidad por lo cual solicita con los mayores de los respetos la atención a los diversos cuestionamientos que los vecinos plantean y que se permite adjuntar.

**SE TOMA NOTA.**

**5.-**Oficio número DCMS-140-2011 que emite la señora Licda. Yorleny Wright Reynolds, Contadora Municipal a la señora Yelgi Verley Knight Alcaldesa Municipal en la cual entrega la Modificación Presupuestaria 11-2011 con copia al Concejo Municipal la cual corresponde a la reasignación de los 19 millones para el pago del 1% sobre anualidades adeudadas a los funcionarios en el periodo 2009, aprobada por la Contraloría General de la Republica según oficio N° 10398(DFOE-DL0952) y que asimismo a solicitud emanada en reunión sostenida con la Alcaldía se procedió a buscar los fondos para el pago de dicho beneficio a los funcionarios de la Administración (Programa I). La presente Modificación se detalla a continuación.

**SE TOMA NOTA.**

**6.-** Se presentan y se conocen 7 recursos ordinarios de Revocatoria con apelación en subsidiaria de acuerdo Municipal contra la moción # 750 y la Moción # 751 aprobadas en Sesión Ordinaria N° 184 celebrada por este Concejo Municipal el día 12 de diciembre de 2011, artículo III presentada por los recurrentes Mario Morales Araya, Alex Farghuarson Bennett, Ingrith Stewart Bermúdez, Lidia Meza Peñaranda, Sidney Farghuarson Barker, Mariana Baldelomar Cerda, Marcela Sterling Cook.

**ACUERDO: 780-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR LOS SIETE RECURSOS ORDINARIOS DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIARIA DE ACUERDO MUNICIPAL CONTRA LA MOCIÓN # 750 Y LA MOCIÓN # 751 APROBADAS EN SESIÓN ORDINARIA N° 184 CELEBRADA POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL EL DÍA 12 DE DICIEMBRE DE 2011, ARTICULO III PRESENTADA POR LOS RECURRENTES MARIO MORALES ARAYA, ALEX FARGHUARSON BENNETT, INGRITH STEWART BERMÚDEZ, LIDIA MEZA PEÑARANDA, SIDNEY FARGHUARSON BARKER, MARIANA BALDELOMAR CERDA, MARCELA STERLING COOK, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, UMAÑA ELLIS.**

**VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.**

**7.-**Oficio sin número que presenta el señor Lic. Alejandro Hernández Sandí, Presidente de la Junta Administrativa CTP Siquirres en la cual presenta Recurso de Revocatoria con apelación Subsidiaria en contra del acuerdo N° 766-14-12-11 de la sesión Ordinaria N° 85 del 14 de diciembre del 2011, según por contener el planteamiento que lleva a tal recurso, vicio de fondo por ilicitud del objeto, dado que no se siguió el debido proceso de Ley dejando en estado de indefensión a quienes nos vemos afectados por dicho acuerdo.

**ACUERDO: 781-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA TRASLADAR RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIARIA EN CONTRA DEL ACUERDO N° 766-14-12-11 DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 85 DEL 14 DE DICIEMBRE DEL 2011 PRESENTADO POR EL SEÑOR LIC. ALEJANDRO HERNÁNDEZ SANDÍ A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS PARA SU ANÁLISIS Y RESPECTIVO DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT.**

**VOTA EN CONTRA: UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA.**

**ARTÍCULO III  
INFORMES DE LOS REGIDORES**

1.- Se conoce dictamen de la Comisión de Hacendarios que textualmente cita:

Siquirres, 19 de Diciembre 20011

Dictamen de comisión de hacienda.

En reunión celebrada el día 19 de los corrientes al ser las 2 pm con la presencia de los señores: Roger Davis Bennett, Arturo Castillo Valverde, Osvaldo Hidalgo Salas, Carlos Umaña Ellis.

Asunto revisión de carteles de licitación Abreviada, se dictamina lo siguiente:

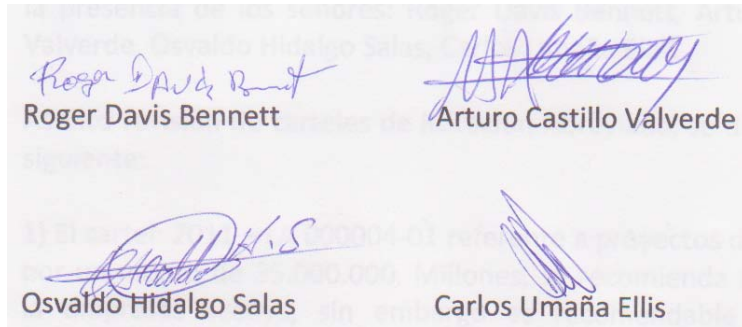
1) El cartel: 2011 – LA 000004-01 referente a proyectos de relastreo por un monto de 35.000.000. Millones, se recomienda adjudicar a la empresas secoya, sin embargo es recomendable que para próximos carteles la adjudicación se realice de forma individual y que se especifique la fuente de extracción de los materiales a utilizar.

2) El cartel: Número 2011- LA- 000006-01, licitación abreviada de proyectos de mantenimiento rutinario del camino los ceibos, código 7-03-228. Se acuerda adjudicar a la empresa quesada y Campbell, por un monto de 19.990.803.17 siguiendo lo establecido en la ley de Contratación Administrativas.

3) En los referente a las licitaciones abreviadas 2011 LA- 000007- 01 y 20011- LA- 000008-01 para los proyectos de tratamiento Bituminosos (TSB3) se recomienda aprobar la adjudicación a la empresa COCOJISA por un monto de 23.000.0000 millones.

Se hace la recomendación de Bajar la ponderación de los tiempos de entrega. Con el fin de evitar que las empresas utilicen esto como mecanismo para subir la puntuación con datos poco viables en el caso del cartel 2011- LA- 00008- 01 donde el plazo de entrega son 6 días. No omitimos manifestar que estaremos al tanto de la ejecución correcta de todos los proyectos.

Firman:



**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la aprobación del punto uno del dictamen de la Comisión de Hacendarios.

**ACUERDO: 782-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL PUNTO UNO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACENDARIOS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011- LA-000004-01 Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (RELASTREO) DE LOS CAMINOS: SAN ISIDRO ALTOS DE PASCUA, BONILLA ABAJO FLORIDA, CALLE LAS JOTAS DE CAIRO Y GERMANIA 3 A BABILONIA, EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, A LA EMPRESA SECOYA DE CARTAGO S.A., POR UN MONTO DE¢ 35.000.000.00 (TREINTA Y CINCO MILLONES EXACTOS). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la aprobación del punto dos del dictamen de la Comisión de Hacendarios.

**ACUERDO: 783-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO DOS DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACENDARIOS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN ABREVIADA N° 2011-LA-000006-01 Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO PARA LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO (RELASTREO) DEL CAMINO LOS CEIBOS, CÓDIGO 7-03-228, EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES, A LA EMPRESA QUESADA Y CAMPBELL, POR UN MONTO DE¢ 19.990.803.17 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS TRES COLONES CON 17/100). ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, HERNÁNDEZ SÁENZ, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.**

**VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS.**

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la aprobación del punto tres del dictamen de la Comisión de Hacendarios.

**ACUERDO: 784-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA EL PUNTO TRES DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACENDARIOS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

**ABREVIADA N° 2011-LA-000007-01 Y N° 2011-LA-000008-01 ASÍ COMO Y EL PAGO RESPECTIVO CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y SU REGLAMENTO PARA LOS PROYECTOS DE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO (TSB3) PARA DIFERENTES COMUNIDADES DEL CANTÓN DE SIQUIRRES (CAIRO - LAS JUNTAS; COMUNIDAD LA VICTORIA: COMUNIDAD LOS LAURELES; BARRIO SAN MARTÍN; COMUNIDAD CAIRO NUEVO), A LA EMPRESA CONSTRUCTORA JIMENEZ S.A. (COCOJISA), POR UN MONTO DE ¢ 23.900.698.00 (VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO COLONES CON 00/100).**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, HIDALGO SALAS, DAVIS BENNETT.**

**VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**Regidor Castillo Valverde:** Solicita se altere el orden del día para ver la Modificación presupuestaria N° 10-2011 que se encontraba pendiente.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la alteración del orden del día para ver la modificación presupuestaria N° 10-2011 antes de Informes de Alcaldía.

**ACUERDO: 785-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA VER LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10-2011.**

**Alcaldesa Verley Knight:** Manifiesta que tiene para presentar ante el Concejo Municipal la Modificación presupuestaria N° 11-2011 para lo correspondiente.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la alteración del orden del día para conocer la modificación presupuestaria N° 11-2011 presentada por la señora Alcaldesa antes de Informes de Alcaldía.

**ACUERDO: 786-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA CONOCER LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11-2011.**

#### **ARTÍCULO IV MODIFICACIONES.**

**1.-**La señora Licda. Yorleny Wright Reynolds Procede a presentar la Modificación Presupuestaria N° 10-2011 que se detalla a continuación:

19-12-11

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
1				DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION GENERAL				
		01		ADMINISTRACION GENERAL				
		01		SERVICIOS				
		07		CAPACITACION Y PROTOCOLO				
			01	Actividades de capacitación				
		10		RECURSOS HUMANOS	2.043.500,00	1.000.000,00		1.043.500,00
			03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
			02	Publicidad y propaganda	250.000,00	200.000,00		50.000,00
			02	MATERIALES Y SUMINISTROS				
			01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			04	Tintas, pinturas y diluyentes	0,00		200.000,00	200.000,00
				PLAN REGULADOR				
			01	SERVICIOS				
			03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
			02	Publicidad y propaganda	0,00		544.424,00	544.424,00
			03	Impresión, encuadernación y otros	0,00		400.000,00	400.000,00
			04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO				
			04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.000.000,00	1.500.000,00		1.500.000,00
			05	BIENES DURADEROS				
			01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			02	Equipo de transporte	944.424,00	944.424,00		0,00
				GASTOS GENERALES				
				SUMAS IGUALES	6.237.924,00	3.644.424,00	1.144.424,00	3.737.924,00

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
1				DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION GENERAL				
		01		ADMINISTRACION GENERAL				
		01		SERVICIOS				
		03		SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
			01	Información	50.000,00	50.000,00		0,00
			02	Publicidad y propaganda	50.000,00	50.000,00		0,00
			03	Impresión, encuadernación y otros	32.660,00	32.660,00		0,00
			02	MATERIALES Y SUMINISTROS				
			01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			04	Tintas, pinturas y diluyentes	1.101,00		82.660,00	83.761,00
			03	ADMINISTRACION E INVERSIONES PROPIAS				
			05	BIENES DURADEROS				
			01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			05	Equipo y programas de cómputo - Compra de 1 impresora	0,00		50.000,00	50.000,00
				VALORACION				
			01	SERVICIOS				
			03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
			03	Impresión, encuadernación y otros	22.183,00	12.000,00		10.183,00
			02	MATERIALES Y SUMINISTROS				
			01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS				
			02	Productos farmacéuticos y medicinales	16.160,00	16.160,00		0,00
			03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO				
			04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	149.050,00	149.050,00		0,00
			99	UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
			01	Utiles y materiales de oficina y cómputo	65.775,20	30.000,00		35.775,20
			03	Productos de papel, cartón e impresos	1.504,94		58.160,00	59.664,94
			03	ADMINISTRACION E INVERSIONES PROPIAS				
			05	BIENES DURADEROS				
			01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
			05	Equipo y programas de cómputo - Compra de 1 impresora	0,00		149.050,00	149.050,00
				ALCALDIA				
				SUMAS IGUALES	388.434,14	339.870,00	339.870,00	388.434,14











**Regidor Hidalgo Salas:** Consulta a la señora Alcaldesa quién autoriza que se haga el tramite.

**Regidor Umaña Ellis:** Manifiesta que si la Proveeduría no tiene la autorización de la Administración ellos no pueden proceder.

**Presidenta Rios Myrie:** Comenta de igual forma que tiene entendido que la Proveeduría Municipal no puede proceder si no cuenta con la autorización de la Alcaldía.

**Alcaldesa Verley Knight:** Bueno primero como para darles un ejemplo de lo que está pasando, la Proveeduría en este momento tiene una cantidad de trámites, precisamente porque se está tratando de sacar todo lo que viene de cierre de partidas, de ejecuciones y demás entonces posiblemente tengan algún atraso por ahí, tendríamos que ver.

**Regidor Hidalgo Salas:** Solicita se tome un acuerdo para que se haga una llamada de atención por incumplimiento de deberes ya que a la fecha no se ha publicado el reglamento de consultas populares aprobado por el Concejo Municipal.

**Presidenta Rios Myrie:** Consulta si se refiere a que se haga la denuncia por incumplimiento de deberes.

**Regidor Hidalgo Salas:** Expresa que solicita se haga una denuncia por incumplimiento de deberes a la señora Alcaldesa.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación interponer la denuncia contra la señora Alcaldesa por incumplimiento de deberes.

**ACUERDO: 787-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA QUE SE INTERPONGA UNA DENUNCIA JUDICIAL POR INCUMPLIMIENTO DE DEBERES A LA SEÑORA ALCALDESA, POR EL MOTIVO DE NO HABER DADO LA ORDEN DE LA PUBLICACIÓN DEL REGLAMENTO DE CONSULTAS POPULARES APROBADO POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL DESDE EL 07 DE NOVIEMBRE 2011 Y RECIBIDO POR LA SECRETARÍA DE LA ALCALDÍA DESDE EL 15 DE NOVIEMBRE 2011.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ, RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE.**

**VOTA EN CONTRA: DAVIS BENNETT.**

**Presidenta Rios Myrie:** Solicita se tome un acuerdo para que se elabore el Reglamento de Mecanismos para la Donación de Terrenos Municipales que vayan destinados a dotar de vivienda a los vecinos del Cantón de escasos recursos.

**ACUERDO: 788-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA QUE UNA VEZ CONTRATADO EL ASESOR LEGAL DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTE PROCEDA A LA REDACCIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA DONACIÓN DE TERRENO MUNICIPALES POR MEDIO DE PROYECTOS DE VIVIENDA.**

**Regidor Castillo Valverde:** Menciona que en vista que se había tomado un acuerdo para que se contratara un asesor para el Concejo Municipal por un mes y no se ha dado dicha contratación, además recuerda que hay una denuncia contra el Concejo y la Alcaldía por lo que considera que deben defenderse de esta, explica que cuando hay una denuncia contra el Concejo Municipal se puede hacer una contratación directa lo cual no tardaría tanto tiempo y que el abogado que se contrate proceda a la defensa ante esta demanda además que se podría aprovechar para que elabore el reglamento que requiere el CCDRS para casos como el sucedido con la Joven Judith López Miranda.

**Regidor Hidalgo Salas:** Indica que quiere salvar su responsabilidad en el caso Judith López ya que el sí ha estado de acuerdo que se haga la modificación y se gestione el dinero necesario para el pago de la operación a esta joven basado al artículo 164 del Código Municipal y procede a darle lectura al mismo.

**Presidenta Rios Myrie:** Osvaldo no incluye, incluso hay un criterio del Lic. Pessoa Arias que en tanto no tengamos una reglamentación no podía hacerse.

**Regidor Hidalgo Salas:** Me baso en concejos que me dieron personas ligadas al deporte.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que esa denuncia hay que atenderla ya que es una denuncia en contra la Alcaldía y el Concejo Municipal, además para que el abogado haga el reglamento de donación de terrenos y el de el Comité de Deportes.

**ACUERDO: 789-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SE PROCEDA A LA CONTRATACIÓN DE UN ABOGADO PARA QUE SE ENCARGUE DE VER ESPECÍFICAMENTE EL CASO DE JUDITH PARA LA DEFENSA DEL CONCEJO. ASIMISMO QUE PROCEDA A LA REDACCIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA DONACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES Y EL REGLAMENTO PARA EL COMITÉ CANTONAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES SIQUIRRES.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Explica que está de acuerdo con lo expresado por el señor Hidalgo Sáenz ya que fueron personeros del ICODER quienes le atendieron y dieron recomendaciones.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la aprobación para la modificación de los recursos destinados a la Oficina de la Mujer correspondiente a actividades protocolarias y sociales.

**ACUERDO: 790-19-12-11**

**SE SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS PARA LA OFICINA DE LA MUJER CORRESPONDIENTE A ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES, MISMOS QUE SE IMPRUEBAN QUEDANDO LA VOTACIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT.**

**VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS, UMAÑA ELLIS, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

**Regidor Hernández Sáenz:** Manifiesta que para el Presupuesto Ordinario se le objeto al Distrito de Cairo unos uniformes que correspondían a doscientos cincuenta mil colones porque según indicaba la señora Alcaldesa era ilegal ese tipo de dadas y ahora en la modificación que presenta viene una partida de casi un millón de colones para la Asociación Deportiva La Siquirreña e indica que no está en contra del deporte pero que considera que se le debería asignar al CCDRS y que sea el Comité quien administre ese recurso.

**Regidor Castillo Valverde:** Expresa que cuando estuvieron reunidos en la Comisión de Hacienda se apersonaron los señores de la Asociación Deportiva e hicieron la solicitud del apoyo ya que están participando en el campeonato de LINAF y la Comisión avalo el apoyo.

**Regidor Hernández Sáenz:** Comenta que no es justo que le quitaron a los niños los implementos deportivos y a este equipo se le esté dando una partida, reitera que no eta en contra del deporte sino que cuando se presento la partida para los niños del Distrito de Cairo la señora alcaldesa dijo que era ilegal y que el CCDRS tenía que asumir esas solicitudes.

**Regidor Hernández Sáenz:** Consulta a la señora Contadora si en la Modificación N° 11-2011 viene contemplado el pago a la Empresa EBI.

**Licda. Yorleny Wright Reynolds:** Indica que la Modificación N° 11-2011 es para el pago de la anualidad adeudada y señala que para el pago correspondiente a la Empresa EBI se cuentan con recursos.

**Presidenta Rios Myrie:** Somete a votación la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 10-2011.

**ACUERDO: 791-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE APRUEBA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10/2011, EXCLUYENDO DE LA PÁGINA NÚMERO 09 EN SU TOTALIDAD, ASIMISMO QUE LO SOLICITADO PARA EL PROGRAMA 02 PARTIDA 09 SUB-PARTIDA 01 CORRESPONDIENTE A TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS Y ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES, QUE SUMAN EN TOTAL ₡1.500.000.00 COLONES (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL COLONES CON 00/100) SEAN REASIGNADOS AL PROGRAMA 02 PARTIDA 02 SUB-PARTIDA 02 CORRESPONDIENTE A RECOLECCIÓN, ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO. DE LA PÁGINA NÚMERO 5 LO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA 2 SUB-PARTIDA 10 SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS SE APRUEBA EL TRASLADO DE OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS A MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: RIOS MYRIE, CASTILLO VALVERDE, DAVIS BENNETT, UMAÑA ELLIS, BALLESTERO UMAÑA, HIDALGO SALAS.**

**VOTA EN CONTRA: HERNÁNDEZ SÁENZ.**



CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
1				DIRECCION GENERAL Y ADMINISTRACION GENERAL				
		01		ADMINISTRACION GENERAL				
		06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		03		PRESTACIONES				
			01	Prestaciones legales	1.916.251,45		7.000.000,00	8.916.251,45
		02		AUDITORIA INTERNA				
		00		REMUNERACIONES				
		01		REMUNERACIONES BASICAS				
			01	Sueldos para cargos fijos	906.523,82		45.000,00	951.523,82
			05	Suplencias	2.401.964,03	1.299.772,60		1.102.191,43
		03		INCENTIVOS SALARIALES				
			01	Retribución por años servidos	775.764,84		1.737.165,00	2.512.929,84
			04	Salario escolar	23.859,46		162.425,00	186.284,46
		04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	763.738,95		175.712,10	939.451,05
			05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	41.288,40		9.497,95	50.786,35
		05		CONTRI PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND DE CAPITALIZACIÓN				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	406.238,80		93.459,85	499.698,65
			02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	395.360,60		28.493,85	423.854,45
			03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	304.620,30		56.987,70	361.608,00
		01		SERVICIOS				
		06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
			01	Seguros	69.631,95		41.031,15	110.663,10
				SUMAS IGUALES	8.005.242,60	1.299.772,60	9.349.772,60	16.055.242,60

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
2				SERVICIOS COMUNALES				
		01		ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS				
		00		REMUNERACIONES				
		01		REMUNERACIONES BASICAS				
			01	Sueldos para cargos fijos	5.924.069,00	3.000.000,00		2.924.069,00
		03		INCENTIVOS SALARIALES				
			01	Retribución por años servidos	1.750.659,72		1.871.251,00	3.621.910,72
			04	Salario escolar	1.123.314,70	800.000,00		323.314,70
		04		CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	1.098.550,60		189.274,70	1.287.825,30
			05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	59.383,55		10.231,05	69.614,60
		05		CONTRI PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND DE CAPITALIZACIÓN				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	584.305,95		100.673,70	684.979,65
			02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	410.780,70		30.693,20	441.473,90
			03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	356.288,40		61.386,40	417.674,80
		01		SERVICIOS				
		06		SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
			01	Seguros	0,40		44.198,20	44.198,60
		06		TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
		03		PRESTACIONES				
			01	Prestaciones legales	1.200.594,00		1.800.000,00	3.000.594,00
				SUMAS IGUALES	12.507.947,02	3.800.000,00	4.107.708,25	12.815.655,27



CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
2				SERVICIOS COMUNALES				
		02		RECOLECCION DE BASURA				
		00		REMUNERACIONES				
		01		REMUNERACIONES BASICAS				
			01	Sueldos para cargos fijos	-4.103.330,01		5.800.000,00	1.696.669,99
			03	INCENTIVOS SALARIALES				
			04	Salario escolar	46.285,70		502.733,00	549.018,70
			04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	600.148,65		543.859,30	1.144.007,95
			05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	60.979,75		29.397,80	90.377,55
			05	CONTRI PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND DE CAPITALIZACIÓN				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	600.062,55		289.274,35	889.336,90
			02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	743.187,15		88.193,40	831.380,55
			03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	365.890,25		176.386,80	542.277,05
			01	SERVICIOS				
			06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
			01	Seguros	0,00		126.998,50	126.998,50
			06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
			03	PRESTACIONES				
			01	Prestaciones legales	2.212.472,00		3.700.000,00	5.912.472,00
				SUMAS IGUALES	525.696,04	0,00	11.256.843,15	11.782.539,19

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
2				SERVICIOS COMUNALES				
		04		CEMENTERIO				
		00		REMUNERACIONES				
		01		REMUNERACIONES BASICAS				
			01	Sueldos para cargos fijos	141.052,00		149.000,00	290.052,00
			05	Suplencias	-1.305,12		150.000,00	148.694,88
			03	INCENTIVOS SALARIALES				
			01	Retribución por años servidos	161.133,60		597.800,00	758.933,60
			03	Decimotercer mes	5.024,20		54.474,50	59.498,70
			04	Salario escolar	62,90		55.894,00	55.956,90
			04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	70.657,65		60.466,70	131.124,35
			05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	3.815,25		3.268,45	7.083,70
			05	CONTRI PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND DE CAPITALIZACIÓN				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	37.585,40		32.161,75	69.747,15
			02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	70.403,75		9.805,40	80.209,15
			03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	22.913,50		19.610,80	42.524,30
			01	SERVICIOS				
			06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
			01	Seguros	4.747,05		14.119,80	18.866,85
				SUMAS IGUALES	516.090,18	0,00	1.146.601,40	1.662.691,58





19-12-11

CODIGO PRESUPUESTARIO				NOMBRE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
PROGRAMA	SERVICIO	PARTIDA	SUB-PARTIDA					
3				INVERSIONES				
		06		OTRAS OBRAS				
		01		DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS				
		00		REMUNERACIONES				
		01		REMUNERACIONES BASICAS				
			03	Servicios Especiales	1.532.136,06	1.000.000,00		532.136,06
			05	Suplencias	1.158.080,39	600.000,00		558.080,39
			03	INCENTIVOS SALARIALES				
			01	Retribución por años servidos	293.152,48		462.381,00	755.533,48
			04	Salario escolar	9.271,60		43.233,00	52.504,60
			04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	743.313,80		46.769,30	790.083,10
			05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	40.183,60		2.528,05	42.711,65
			05	CONTRI PATRONALES A FONDOS DE PENS Y OTROS FOND DE CAPITALIZACIÓN				
			01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	395.371,10		24.876,20	420.247,30
			02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	292.594,85		7.584,20	300.179,05
			03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	241.072,64		15.168,40	256.241,04
			01	SERVICIOS				
			06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				
			01	Seguros	73.440,50		10.921,25	84.361,75
				SUMAS IGUALES	4.778.617,02	1.600.000,00	613.461,40	3.792.078,42

**Vicepresidente Castillo Valverde:** Consulta a la señora Contadora Municipal si a las personas que se había despedido o que se había terminado el contrato con la Municipalidad se les ha cancelado en su totalidad.

**Licda. Yorlenny Wright Reynolds:** Explica que de la lista original solo se encuentran pendientes 9 personas, ya que estas han trabajado varios periodos para la institución y los cálculos ya están siendo terminados.

**Regidor Hernández Sáenz:** Consulta a la señora Contadora si con esta Modificación se cubre las anualidades de todos los empleados.

**Licda. Yorlenny Wright Reynolds:** Expresa que cubre a todos los empleados incluso a los que no están laborando actualmente.

**Regidor Hernández Sáenz:** Consulta a la señora Contadora si queda pendiente aun lo correspondiente al 2.44%.

**Licda. Yorlenny Wright Reynolds:** Señala que si.

**ACUERDO: 792-19-12-11**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE APRUEBA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 11/2011. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

19-12-11

**ARTÍCULO V**  
**INFORMES ALCALDÍA**

Se deja constancia que la señora Alcaldesa indica que solamente traía la modificación presupuestaria para presentarla como informes de la Alcaldía.

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTO LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**